*Ministerio del Interior*
*Dirección Nacional de Migración*
*Departamento de Adquisiciones*
*dnm-compras @minterior.gub.uy*
*Tel.: 2030 1847*

# Compra Directa N.º 72/2024

La Dirección Nacional de Migración convoca a la presentación de ofertas para la **"Adquisición de herramientas y materiales de mantenimiento"** según las condiciones y detalles que figuran en el presente pliego de condiciones particulares.

| | |
|---|---|
| **ORGANISMO CONTRATANTE:** | DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN |
| **OBJETO DEL LLAMADO:** | "Adquisición de herramientas y materiales de mantenimiento" |
| **TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO:** | Compra Directa N.º 72/2024 |
| **FECHA Y HORA DE APERTURA:** | 11/04/2024 hora 12:00 |
| **FORMA DE APERTURA:** | Apertura Electrónica de las Ofertas. |
| **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** | Exclusivamente en formato electrónico: En la página web de compras estatales. *http://www.comprasestatales.gub.uy* |

## BASES TÉCNICAS:

| **Compra Directa: Adquisición de herramientas y materiales de mantenimiento** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ítem | Artículos | Unidad De Medida | Cantidad hasta | Observaciones |
| 1 | Cerámica para piso | Mts2 | 10 | 50 x 50 cms. |
| 2 | Cisterna doble descarga | Unidad | 6 | Exterior en PVC. |
| 3 | Condensado para A/C 25 mf. | Unidad | 10 | Revestimiento metálico. |
| 4 | Condensado para A/C 30mf. | Unidad | 10 | Revestimiento metálico. |
| 5 | Condensado para A/C 35mf. | Unidad | 10 | Revestimiento metálico. |
| 6 | Condensado para A/C 40mf. | Unidad | 10 | Revestimiento metálico. |
| 7 | Taladro percutor 230 V | Unidad | 1 | Mandril de 13mm, 900watts de potencia. |
| 8 | Taladro Atornillador inalámbrico 12 v | Unidad | 2 | Con 2 baterías de litio, cargador, mandril de 10mm y percutor |
| 9 | Amoladora angular 230v | Unidad | 1 | Diámetro de Disco 115mm, 900 watts, 12000 rpm. |
| 10 | Placa fenólico | Unidad | 10 | 18mm 240x120cms, blanca. |

| |
|---|
| Las ofertas deberán incluir ficha técnica, imagen ilustrativa de los productos a ofertar, especificando las características de los productos, marcas y garantía en caso de corresponder. |
| **LAS VARIANTES DE LOS ÍTEMS EN SICE SON A LOS SOLOS EFECTOS DE DIFERENCIAR LOS ÍTEM EN EL SICE POR LO CUAL LAS OFERTAS DE CADA ÍTEM DEBERÁN AJUSTARSE ENTERAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL PLIEGO.** |

## CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas se presentarán exclusivamente en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy.

Todos los documentos de la misma deberán ser cuidadosamente redactados sin borrones, raspaduras, o enmiendas. Las ofertas, salvo en aquellos aspectos técnicos en que se utilizan universalmente aceptados vocablos en inglés, deberán ser realizados en idioma español así como toda la información inherente a la propuesta.

Los documentos se adjuntarán en formato electrónico abierto, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. **NO SE RECIBIRÁN OFERTAS POR OTRA VÍA**.

La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva, garantizando que no pueda conocerse el contenido de las ofertas hasta el momento de la apertura.

Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos. La ausencia de información referida al cumplimiento de un requerimiento podrá ser considerada como “no cumple dicho requerimiento”, no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.

### Integración De La Propuesta:

La oferta deberá contener información completa según el siguiente detalle: Una propuesta técnica y una propuesta económica.

| Detalle | Descripción del documento |
|---|---|
| Propuesta técnica | La propuesta técnica deberá ajustarse a los requerimientos solicitado en las bases técnicas que se detallen en el presente Pliego de Condiciones Particulares (cuadro Bases Técnicas).<br><br>**REQUISITO EXCLUYENTE.** |

| | |
|---|---|
| Propuesta económica | En forma clara y precisa, la oferta deberá contener el precio unitario por ítem, total por ítem y total de la oferta, en (pesos uruguayos) incluyendo impuestos aplicables. La cotización deberá ajustarse estrictamente a lo solicitado, sin excepciones. **REQUISITO EXCLUYENTE.** |

**Propuesta Técnica:**

De acuerdo a lo establecido en el Bases Técnicas del presente Pliego de Condiciones, se deberá acompañar descripción y/o catálogo para mayor ilustración, en todos los ítems ofertados. Se agregará en la pestaña "Archivos Adjuntos". Todos los elementos agregados a la propuesta, tales como catálogos, especificaciones técnicas, etc., se considerarán parte constitutiva y complemento de la información para definir las características de lo ofrecido, por cuya razón deberán ser individualizadas, testando todo aquello que no corresponda a lo ofertado.

**Propuesta Económica**

| | |
|---|---|
| **Moneda:** | Los oferentes deberán cotizar en Moneda Nacional pesos uruguayos. |
| **Impuestos:** | Los precios se cotizarán en valor unitario y total, en pesos uruguayos, con y sin impuestos. Asimismo la oferta deberá contener en forma clara y precisa, el total de lo cotizado. En caso que los impuestos no surjan de la propuesta, se considerará que el precio cotizado incluye todos los impuestos. |
| **Observaciones:** | Los precios y cotizaciones deberán ser inequívocamente asociables (corresponder) con el ítem ofertado. Cualquier incongruencia al respecto podrá dar lugar a la descalificación de la oferta. Ante discrepancias entre los precios cotizados por el oferente en la oferta económica del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (SICE) y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio, se tomará la opción más conveniente para la Administración. La cotización deberá ajustarse estrictamente a lo solicitado, sin excepciones. Si se presenta más de una opción por ítem, la oferta deberá presentar el total de la misma por cada opción. Cualquier incongruencia al respecto podrá dar lugar a la descalificación de la oferta. Dicho precio no podrá estar sujeto a confirmación, ni condicionado en forma alguna. En los precios ofrecidos se entenderá que comprende la entrega de la mercadería en el lugar que la Administración indique. |
| | AJUSTE PARAMÉTRICO: Los precios se considerarán fijos hasta la adjudicación. Si durante el plazo de mantenimiento de la oferta, y/o |

| | |
|---|---|
| **Paramétrica:** | durante la vigencia de la relación contractual, el sistema tributario vigente, así como otros impuestos que pudieran crearse, gravaren el suministro, serán de cargo del proveedor dichos impuestos en los términos y condiciones que establezca la norma legal y/o reglamentaria. No se abonarán en ningún caso intereses o ajustes por mora. NO SE ACEPTARAN OFERTAS QUE INCLUYAN INTERESES POR MORA O AJUSTES POR PAGO FUERA DE FECHA. Si la factura contuviera impresa alguna referencia a esos extremos, por el solo hecho de presentar la oferta, se entiende que las firmas aceptan que la Administración anule dicha referencia mediante sello u otro medio similar en forma previa a su tramitación. |

## PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes hasta un minimo de **30 días hábiles** desde la fecha del Acto de Apertura. Vencido dicho plazo se entenderá que el mismo se prorroga automáticamente y así sucesivamente, de no mediar comunicación escrita en contrario o retiro de la propuesta por el interesado con diez días hábiles de antelación.

## PLAZO DE ENTREGA Y STOCK DE MERCADERÍA:

| | |
|---|---|
| **Stock de Mercadería** | El oferente **debe contar con la mercadería al momento de ofertar** para poder dar cumplimiento a su entrega inmediata una vez adjudicado, en caso de entrega fuera de plazo se aplicara sanciones establecidas en el presente pliego. |
| **Plazo de entrega** | **Entrega inmediata:** la Administración entiende por entrega inmediata, la disponibilidad del bien en el plazo de 10 días hábiles a contar de la notificación de la Adjudicación o de la emisión de la orden de compra.<br><br>Días hábiles [entendiéndose por tales aquellos en que funcionen las oficinas de la Administración Pública, y por horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de las mismas (artículo 113 del Decreto N° 500/991)]. |

## SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los adjudicatarios, podrá dar mérito a que la Administración proponga o disponga -previa vista del interesado- la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta dos o más de ellas:

a) Advertencia.

b) Aplicación de la multas establecidas

c) Suspensión de RUPE

d) Eliminación de RUPE

Asimismo, se establece la mora automática para todas las obligaciones a cargo del adjudicatario.

**Entregas:** Las entregas se realizarán en la Sede Central (Misiones 1513) de la Dirección Nacional de Migración, previa coordinación con en el Departamento de Servicios Generales tel: 20301876, mail:dnm-serviciosgenerales@minterior.gub.uy , en el horario a coordinar con dicho Departamento, el cual sera quien procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar aquel material que estime en mal estado o no se ajuste a lo pactado.

**Exención de responsabilidad** : La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generara derecho alguno de los oferentes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.
Por consultas en general comunicarse al teléfono 20301847 o vía e-mail a dnm-compras@minterior.gub.uy.

**FORMA DE PAGO:** El pago operará a través del SIIF (sistema integrado de Información Financiera) (Dec. 180/015).
La Dirección Nacional de Migración será agente de retención de impuestos, en los casos que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

*Ministerio del Interior*
*Dirección Nacional de Migración*
*Departamento de Adquisiciones*
*dnm-compras @minterior.gub.uy*
*Tel.: 2030 1847*

**ANEXO I**

**Recomendaciones sobre la oferta en línea**

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Obtener la contraseña para ingresar al sistema tan pronto tenga conocimiento que van a ingresar ofertas en línea. Para obtener la contraseña se requiere estar registrado en RUPE.
- Analizar los ítems para los que se va a ingresar cotización para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles. Si usted va a cotizar una variante o una presentación que no se encuentran disponibles en el sistema, deberá comunicarse con la Atención a Proveedores de ARCE para solicitar la catalogación de dichos atributos y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.
- Este tema habitualmente se resuelve en el correr del día salvo casos excepcionales en los que se deban realizar consultas técnicas muy específicas.
- Si desea cotizar varias opciones, agregar tantas líneas como sea necesario en dicho artículo.
- Preparar los documentos que conformarán la oferta. Cuando corresponda, separar la parte confidencial de la no confidencial. Tener en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.
- Ingresar su cotización lo antes posible, para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ingresar a modificar e incluso eliminar las ofertas ingresadas ya que sólo están disponibles con su clave. A la hora establecida para la apertura queda bloqueado el acceso a las ofertas y sólo quedarán incluidas en el cuadro comparativo de ofertas
aquellas que usted ya tenga guardadas.
- En www.comprasestatales.gub.uy, en la sección Capacitación\Manuales y Materiales, podrá encontrar material informativo sobre el ingreso de ofertas.
- Para realizar consultas comunicarse con Atención a Proveedores de ARCE al teléfono (0598) 2604 5360 de lunes a domingo desde las 8:00 a las 21:00 o por email compras@arce.gub.uy o a través del formulario de atención en el siguiente link https://formularioarce.com/proveedores.php